

Florencia, 11 de diciembre de 2024

Señores:

ALPHA INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S

Respuesta a la evaluación Financiera

De acuerdo a su observación presentadas por ustedes donde manifiestan

Por lo tanto consideramos que no hay claridad o transparencia en la evaluación ya que en los documentos se manifiesta y argumentan escenarios diferentes a la **EVALUACION FINANCIERA**, siendo mas explicitos en esta convocatoria le preguntamos al **AGENTE ESPECIAL INTERVENTOR, CARLOS JULIO ORTEGA OLAYA** porque no se dio a conocer el **COMITÉ EVALUADOR POR RESOLUCION, O COMO FUE EVALUADO EL PROCESO EN LAS DIFERENTES AREAS JURIDICA FINANCIERA Y TECNICA.**

Haciendo enfais en el tema si en los términos de referencia como los estudios de necesidad son bastante claros y se entiende que el **CAPITAL DE TRABAJO EXIGIDO ES DEL 12,5% DEL PRESUPUESTO OFICIAL .**

PRESUPUESTO OFICIAL = \$ 3.575.739.258

12,5% DEL P.O = \$ 446.967.407,25

12,5% TOTAL DEL P.O = \$ 4.022.706.665,25.

CAPITAL DE TRABAJO DE ALPHA INGENIERIA INTEGRAL S.A.S = \$4.906.460.042 CUMPLE

De acuerdo a lo planteado anteriormente le solicitamos al **AGENTE INTERVENTOR**, verificar la **EVALUACION FINANCIERA** y se otorgue el puntaje que se merece.

La entidad aclara que se el día 06 de Noviembre llegaron observaciones presentadas por el Ingeniero Civil- Rick Alejandro Mejía, donde solicitaron hacer revisión de los indicadores financieros ya que la entidad tomo fue año 2022, donde al revisar el capital de trabajo no se encontraba acorde con el valor del presupuesto. cuando los estados financieros que hay que tomar es el año 2023.

La entidad reviso las observaciones y ajusto nuevamente el análisis del sector donde se solicitaron los indicadores financieros ajustados y el capital de trabajo.

De acuerdo al manual de Colombia compra eficiente "**MANUAL PARA DETERMINAR Y VERIFICAR LOS REQUISITOS HABILITANTES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN VERSIÓN: 03 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023**" donde dice:

INDICADOR	FÓRMULA	OBSERVACIONES
Capital de Trabajo	Activo corriente - Pasivo corriente	Este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del oferente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica. Es recomendable su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar el nivel de liquidez en términos absolutos.

Por lo anterior la entidad reviso y decidió hacer ajuste al capital de trabajo de acuerdo a lo de Colombia compra eficiente

Conclusión

Por tal motivo la entidad **no acepta** su observación debido a que en los pliegos definitivos se publicaron y al no recibir observación la entidad entiende que las personas interesadas aceptaron los términos requeridos.


MARIO JUAN MUÑOZ JIMÉNEZ
 JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA


CARLOS JULIO ORTEGA OLAYA
 SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
 AGENTE ESPECIAL INTERVENTOR SUPLENTE